

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6433.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 24 DE ENERO DE 1872.

Los señores suscritores á derecho á insertar gratis en su periódico ó comunicado al mes, quince líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

## Seccion editorial.

MEMORIA Y PROYECTO PARA ESTABLECER UNA GUARDERIA RURAL EN ESPAÑA.

VI.  
Hay tres clases de ganaderia pecuaria. La trashumante que es la de que nos hemos ocupado y que de las provincias del Norte baja en Setiembre á Extremadura y regresa para comer la rastrojera y el barbecho en Mayo á su pais; la *trasterminante* que es la que sólo se traslada en algun término inmediato del partido ó de la provincia, y la *estante* la que nunca sale de la localidad municipal en donde acontecen las complicaciones que la multiplicidad de parcelas ocasionan de continuo. En los tres géneros de ganaderia pecuaria, necesita el guarda estar muy enterado si quiere cumplir con su obligacion y ser fiel á su consigna.

Necesario es ocuparnos, por último, de otra eventualidad que conviene mucho tratar en esta Memoria.

Todos los ganados sufren enfermedades; pero ninguna es tan peligrosa y perjudicial como la viruela, que con extraordinaria rapidez se contagia en el ganado lanar. Inmediatamente que se declara contagiado un rebaño ó piara, el Alcalde procede á formar expediente, y en seguida á señalar un coto en el término municipal, y en algun sitio donde haya suficiente capacidad y pasto para la piara ó piaras contagiadas. Este coto se aísla por medio de un terreno neutral en el que no pueden paecer durante los noventa dias que marca la costumbre establecida. El terreno neutral suele tener un diametro de treinta á cincuenta varas, y á todo el rededor de ambas fronteras pónense hitos provisionales para conocimiento de los pastores. Es cosa corriente que esto se haga sobre el de fincas ajenas, á las cuales se despoja durante tres meses de todos los derechos de propiedad.

Hechas estas operaciones, se conduce el ganado al sitio señalado y no vuelve á tenerse roce ni siquiera con los pastores, que allí duermen aunque llueva ó hiele en abundancia, confiándose el todo al guarda del pueblo, y si no le hay, se pone uno de orden del Alcalde y de cuenta de los demás ganaderos, ó del de el ganado infestado.

A veces acontece que el sitio amojonado no tiene bastante pasto para vivir durante los tres meses que dispone los usos de la ganaderia, y que á los cuarenta ó cincuenta dias ya se muere de hambre mas que de la propia enfermedad, y procede entonces á pedir otra zona que los propietarios se resisten á prestar. Entonces todo es cuestion de expediente, reconcimientos, juicios,

peritos, informes, promesas y dádivas: en todo esto los guardas juegan un papel muy importante porque son los testigos mas fehacientes de las necesidades del ganado, y mucho mas, si el contagio se ha extendido en todo el ganado del pueblo. Hé aquí por qué es tan deseado el dia en que la industria agrícola y la de ganaderia (que todo es agricultura) viviendo en natural consorcio dentro de un coto-redondo acasarrado, pueda mantener por sí propio á los ganados que el coto mismo alcanza á mantener con pastos artificiales y semillas forrajeras, sin necesidad de invadir la propiedad ajena.

Y si consideramos que además de los rebaños, hay ganaderia vacuna y caballar tambien trashumante, trasterminante y estante, (y que tambien la hay de cerdo por grandes piaras procedentes de Portugal y Estremadura, ó bien sin estar en rebaño, como por ejemplo en la provincia de Valencia, de dia atados al pié de un árbol frutal, y en la de Santander y Vascongadas encerrados en cercados, donde les echan el nutrimento) en todas las provincias paníferas se conducen de dia á los rastrojos por un pastor sufragado por todos los vecinos. Para estos animales la guarderia reclama un esquisito cuidado en los campos porque es un ganado indomito, dañador, que hozza mucho las praderas, y si entra en un patatar estropea bastante mas que come. En fin, es hasta peligroso para los conductores á quienes acomete con facilidad, y por lo mismo el guarda tiene que ir siempre prevenido con el arma para un caso apurado ó comprometido.

Durante la vendimia acontecen muchos disgustos sobre la entrada del ganado mular, y asnal en la rebuasca de la hoja, y los viñedos suelen tener un guarda especial solo para la temporada en que madura la uva. Los daños causados á los viñedos, tanto por las personas como por los ganados, se pagan crecidamente en los juicios de laltas por la exageracion de los peritos al apreciar el daño; y de ahí lo muy solicitado que son los nombramientos para guarda de viñas, sin embargo de no ganar mas que un par de fanegas y un pellejo de vino durante la temporada de cuarenta dias, porque aparte de esta pequenísima remuneracion, reciben dadiyas y propinas para que asistieren á los dañadores y no los denuncien á la justicia.

Algo parecido acontece en Extremadura, en Galicia y Asturias, y en otras partes donde hay cosecha de castaña y bellota, como tambien en Andalucía donde hay mucha aceituna que guardar, y en Yagencia y Murcia no pocas morenas y harrañales. Todo pide y reclama el estudio que nos ocupa, si he-

mos de conseguir una sólida y honrada Guarderia rural.

Madrid 26 de Diciembre de 1871.

JOSÉ GALOFRE.

## Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

D. Enrique de Illana y Mier Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infrascrito se siguen autos egecutivos á instancia del procurador D. Mariano Ferrer é Imaña, en nombre de Don Guillermo Rolland y Sallé, vecino de Madrid, contra D. Miguel Lacave y Sanchez por cobro de reales, en cuyos autos he mandado por mi providencia de trece del actual, sacar á pública subasta para su venta y por el término de veinte dias, una haza, ó sea la primera seccion de las dos en que está dividida la conocida con el nombre de las Carnes fiambres, separada por la via férrea de esta capital á la de Sevilla, situada en el primer ruedo de esta ciudad al pago de la Victoria é inmediata al paseo de la Agricultura, la cual confina por el Norte con la indicada via férrea, por el Este con el arroyo que llaman del Moro, por el Sur con el muro de cerramiento de la huerta de Cercadilla y por Oeste con haza que fué de Don Miguel Lacave y tierras de la empresa del ferro-carril de Málaga, bajo cuyos limites se componen de una fanega, 6 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 95 áreas, 66 centiáreas y 14 decímetros, habiendo sido apreciada en 15,625 reales, que es el tipo para la subasta, y para cuyo remate he señalado el dia 12 de Febrero próximo de 11 á 12 de su mañana, el cual deberá verificarse en la Sala audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Dado en Córdoba á 15 de Enero de 1872.—Enrique de Illana y Mier.—De orden de S. S. José Sanchez Guerra.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 21 copiamos las noticias siguientes: En Orense aparecieron ayer señaladas varias casas particulares de personas importantes con cruces de color rojo, á consecuencia de la escitacion que ha causado en aquel punto el acuerdo de la comision provincial anuando las elecciones municipales de la capital verificadas últimamente. Las autoridades han intervenido en el asunto, de-

teniendo á tres individuos conocido por republicanos intransigentes, entre los que se encuentra un sereno. El vecindario se halla poseido del mayor terror por aquellas señales, que suponen ser para incendiar los edificios.

—Se dice que los radicales darán la batalla al gobierno en el Senado, formulando un voto de censura contra el presidente Sr. Santa Cruz por su discurso al rey el dia de la recepcion oficial. Si vencen, presentarán como candidato al general Córdoba.

—Los periódicos poco afectos al gobierno se ocupan de un comiso de sederia hecho en Valencia por valor de 80000 duros y que parece ha sido declarado impropcedente. Como nuestros colegas dan á este hecho una importancia misteriosa, debemos decirles que segun las autorizadas noticias que hemos recogido, el expediente fué objeto de consulta por parte de varias dependencias y hasta del consejo de Estado, y con arreglo á la legislacion vigente, fué resuelto como procedia.

—Ha oido la *Epoca* que el consejo de administracion del Banco de España, en vista de la plétora de metálico que hay en sus arcas, ha pensado, no solo en la baja del descuento, sino en recoger la mayor parte de sus billetes, para calmar las inquietudes que algunos han manifestado con motivo de las falsificaciones.

—Leemos en la *Epoca*: «Hablando de una reunion reciente á que han concurrido personas importantes del partido alfonsino, dice la *Iberia* que el objeto ha sido formular una protesta enérgica contra las pretensiones del duque de Montpensier.

No creamos una tenza nada de particular, que personas que coinciden en opiniones se encuentren alguna vez; pero si ha habido algo que á reunion se parezca, esté segura la *Iberia* de que habrá sido con un objeto diametralmente contrario al que supone el colega.»

—Anteayer confirió con el señor ministro de Gracia y Justicia el juez de Navahermosa, trasladado á Montalvan, que habia suprimido la fórmula de «Dios guarde» por la de «El rey Amadeo guarde.»

—El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 27 de diciembre último que el estado sanitario de la misma es satisfactorio.

—Parece que los individuos que componen los consejos federales de provincia pertenecientes á la asociacion conocida por la Internacional, han acordado celebrar una reunion general de asociados, para darles cuenta de la circular última del ministerio de la Gobernacion y acordar la conducta que deben seguir con tal motivo.

p. seño.

Los prisioneros de la Comuna que han sido tos en libertad, ascienden á 18551.

Ha tenido lugar en Marsella una gran demostracion libre cambiata. Tambien se ha redactado en la misma una protesta enérgica contra las nuevas tarifas propuestas por el gobierno.

Un curioso detalle de costumbres políticas en la república norte-americana.

«La legislatura de Louisiana está en revolucion. Los senadores amigos del gobernador arrancaron al presidente de la silla por fuerza. Los otros consiguieron una orden de arresto contra el gobernador, cuatro senadores, catorce diputados, jefe de policia y dos capitanes, y los constituyeron en arresto, poniendo la milicia de color sobre las armas provista de ametralladoras. Los presos fueron puestos luego en libertad bajo fianza. Los partidarios del gobernador privaron á algunos representantes de su asiento en la asamblea, y el capitolio está guardado por fuerzas armadas. Se teme que haya derramamiento de sangre.»

Como precedente para espicar la votacion en la Asamblea francesa, que ha producido la dimision del presidente de la República, encontramos en un periódico francés la siguiente noticia:

«Los principales departamentos de Francia se encuentran en creciente agitacion y todas sus corporaciones no cesan de enviar despachos telegraficos á Versalles, instando y rogando á los diputados de la Asamblea á que opongan una tenaz resistencia al proyecto del Sr. Thiers y Pouyer Quartier.»

La escuadra francesa que estaba en las aguas de Corcega ha recibido orden de dirigirse á Tolon y Marsella, y las autoridades militares de Marsella, Lyon y Saint-Etienne tambien la han recibido del gobierno para que procurasen no se alterara la tranquilidad á pretexto de oposicion al proyectado impuesto sobre las primeras materias.

Un despacho de Calcutta de fecha 18 del actual dice lo siguiente:

«En el distrito de Koukaus, cerca de Loodiana, ha estallado una grave sublevacion. Muchos insurrectos del Punjab atacaron el fuerte de Malod. Las tropas enviadas inmediatamente

584 — Hemos hablado de vos, añadió la Garduña con malignidad; ¿son unas buenas señoras, y que os quieren mucho!

Después añadió: —Pero ¿á donde vais todos á estas horas?

—Mi buena Margarita, dijo Nicolás, el gendarme no se pertenece. A lo mejor, cuando cree poderse meter en la cama, es preciso que monte en la silla.

—¿Ha sucedido, segun eso, alguna desgracia?

—Sí, dijo Nicolás, se ha cometido un crimen en una heredad á dos leguas de aquí. Un hombre embriagado ha muerto, á fuerza de darle golpes con una azada, á un mozo de labor, y vamos á prenderle...

Este hombre que va con nosotros es el que ha venido á buscarnos.

—¡Ah! mi buen amo, dijo la Garduña tomando un tono dolorido y sobresaltado, ¡tened cuidado al menos, para que no os suceda ninguna desgracia!

585 — El deber, ante todo, dijo Nicolás. Buenas noches, Margarita; entrad en el cuartel. Tal vez esta misma noche estemos de vuelta.

Y puso al galope su caballo para reunirse á los otros gendarmes que habian continuado marchando al trote, mientras él decía estas pocas palabras á su ama de gobierno.

La Garduña dió cien pasos mas en direccion de Chateaufort.

Después se paró de nuevo y se sentó por segunda vez en otro monton de piedras.

Los gendarmes desaparecieron; pero la Casa Blanca seguia viéndose en lontananza, iluminada por los rayos de la luna que estaba ya en la parte mas baja del horizonte y no iba á tardar en desaparecer.

La lamparilla se habia apagado.

Entonces la Garduña retrocedió, volviendo la espalda al pueblo de Chateaufort, cuyo campanario que se reflejaba en las amarillentas aguas del Loira, se divisaba ya

588 — jalbegadas de cal, quizá la Garduña hubiera perdido mucho tiempo en buscarla.

Pero sus blancas paredes se destacaban vigorosamente sobre las cepas de las viñas y guiaban la marcha de la Garduña.

Saltó al camino á veinte pasos de la casa, blandiendo siempre el pedazo de tronco encendido.

El camino estaba desierto, la Casa Blanca silenciosa y la lámpara de Mlle. Enriqueta apagada hacia ya tiempo.

El pais era seguro en los alrededores de Chateaufort, y Mme. de Langevin y su hija vivian hacia ya muchos años en aquella casa aislada sin que jamás las hubiera sucedido nada; así era que no tenían ni aun perro que guardase la casa.

La Garduña se acercó suavemente, soplando al mismo tiempo el tizon para que no se apagara, y no paró hasta la puerta de la caballeriza en que las dos mujeres encerraban la leña.

581 — especie de haces, y los componian unas cuantas ramas de árboles carcomidos.

La Garduña se retiró llena de las expresiones y cumplidos que la encargaron diera al sargento, tanto Mme. como Mlle. de Langevin, que no contentas con esto la acompañaron hasta el sitio en que torcia el camino para unirse con la carretera.

Luego se volvieron, ambas mujeres, porque eran ya cerca de las diez de la noche, y la Garduña pareció continuar su ruta hacia Chateaufort.

Pero á cien pasos de distancia, se paró, sentándose en un monton de piedras á la orilla de la carretera.

Desde aquel paraje se veia la Casa Blanca y la lámpara de Mlle. Enriqueta que continuaba ardiendo. La jóven se habia vuelto á poner á trabajar, sin duda, mientras se acostaba.

raleza de hierro, que larguísimo es- cio de tiempo se había congratulado i su feroz soberbia, llegó á ablandar- ... Si... La señora Lorenza empezó lerramar copiosas lágrimas, diciendo: ¡Cuánto bien me hace el llorar de es- nodol y daba muchos besos á la jó- ... se apartaba de ella muy com- laciada de su obra.

A mediodía volvió Isabel y hasta las neo estuvo paseando con la anciana, cual se maravillaba de las afectuosas presiones de su joven compañera y la filial atención con que la llevaba or los mejores parajes, escusándole ar por los sitios más concurridos ó demasiado espuestos al sol, sentándola á la sombra en algun sitio cómodo, poniéndole á los pies alguna piedra para que le sirviese de apoyo, y sacando de vez en cuando del bolsillo un terron de azúcar, ó un caramelo, lo cual era para la señora Lorenza un obsequio desco- nocido, que aliviaba sensiblemente su infeliz pecho destrozado con una obs- tinada tos. Pero lo más notable en Isa- bel era que parecía recibir grandísimo placer en la compañía de aquella bu- na mujer; de modo que á la simple vis- ta resultaba ser la señora Lorenza la que hacia un favor á Isabel, permiti- tiéndole estar en su compañía.

En resumen, cuando á las cinco de la tarde Isabel llevó á la enferma á su habitación, ya medio curada de su mal de espíritu, que era la acritud y la animadversión respecto á cuanto la rodeaba, no tenía esta palabras suficientes para expresar su gratitud; porque quería á Isabel con tal extremo, que cuando al anochecer le mandó doña Camila á su hija Ana para que la acompañase aquella noche, sintió gran pesar, y lo manifestó con su ruda fran- queza diciendo:

—De seguro que no volveré á hallar cosa que se parezca á esta Isabel que Dios me ha enviado.

Pero se equivocaba, porque iguales atenciones á las que recibiera de la hermana mayor, recibió de la segunda, que en nada se mostró menos previsora, ni menos amable, ni menos afectuosa, ni menos sufrida que Isabel. Y á la noche siguiente sucedió lo mismo con la hermana más pequeña, que era

Estas tres hermanas se asemejaban aun más en los sentimientos del alma que en sus semblantes. Bien se conocía que era una misma madre la que las había educado, y en una misma escuela, que es la escuela de la religión. Sin embargo, cada una tenía su carácter particular, de lo que resultaba que, recibiendo de todas las mismas atenciones, veía no obstante las mismas virtudes bajo un aspecto nuevo, y se evitaba de este modo hasta la monotonía que el bien mismo puede ocasionar. La divisa característica de Isabel era la afabilidad; la de Ana, la razón; y la de Luisa, una viveza llena de chistes, que hacían reír á la señora Lorenza aun en medio de sus mayores padecimientos.

La caritativa afabilidad de Isabel había derretido el hielo de aquel envejecido corazón. La señora Lorenza había calmado sus odios y rencores; amaba á aquella inocente criatura; y habiendo empezado á sentir este afecto, no estaba muy lejos de amar á Dios.

Pero tras este sentimiento debía venir la reflexión; y de esto se encargó

la prudente Ana, que le dió las prime- ras lecciones del catecismo. La pobre anciana, no menos prendada del juicio precoz de esta niña que de la Julzura de la otra, se gozaba en oír á una jó- ven tan tierna y tan bella explicarle la soberana razon de tantas cosas que antes le habían parecido hasta absurdas. Y cuando al ponerse á pensar en ellas le parecían muy graves, y á veces muy tristes, bastábale estar una hora con Luisa, siempre alegre como un pajari- llo, para conocer que la religion cura y evita muchos males, y dá al alma la alegría.

Al mes de ser asistida alternativa- mente por las tres hermanas, quedó la señora Lorenza curada del catarro y bastante mejorada de la parálisis para no necesitar ya asiduos cuidados; y á pesar del sentimiento que le causaba el separarse de sus queridas enfermeras, como conocía perfectamente que este servicio debía perjudicarlas, molestán- dolas al mismo tiempo, las despidió di- ciéndoles:

—Mucho tengo que agradeceros, señoras mías, y os ruego me digáis si hay algo que yo pudiera hacer para mostraros mi gratitud.

Entonces Luisa, con tono algo inten- cionado, le dijo:

—¿Pues qué, señora Lorenza, no sabe V. que podía hacer una cosa con que, á todas nos causaría estremado placer y á V. grandísimo bien?

La anciana estaba ya prevenida para oír esto por las lecciones de Ana y por las cariñosas indirectas de sus hermanas; y no queriendo resistirse más á sus consejos ni desairar sus ruegos, al cabo de pocos días fué á reconciliar su conciencia con Dios, y á acercarse á la sagrada comunión, rodeada de sus buenas amigas. La impresion que le produjo este suceso fué tan grata, que formó propósito de no apartarse del hermoso camino que había empezado á andar; y este propósito supo llevarlo á cabo puntualmente. Con esto, el fin de sus días fué tan dulce como había sido amargo el principio.

Y á quien debemos el honor de este admirable resultado, de esta conver- sion inesperada?

En primer lugar á Dios, de quien todo bien dimana. Pero también á la ingeniosa caridad de doña Camila y de sus hijas. Sirvanos esto de ejemplo á cuantos desesperamos de encaminar á Dios las almas que nos son queridas. Hemos intentado por ventura hacer un sacrificio semejante al de estas tres hermanas?

Gaceta.

—Primeros.—La lluvia de estos dias ha puesto de relieve todas las bellezas urbanas de Córdoba. Hay calles poco menos que intránsibles; hay sitios convertidos en lodazales profundos y tanta cosa, que con un nuevo rocío celeste, será empresa difícil aventurarse en las vías públicas de Córdoba.

—Aprobado.—El sábado acordó la Academia de ciencias que se celebren este año en Córdoba Juegos florales y una exposicion de pinturas. Los juegos tendrán lugar en el teatro principal, y aunque no sabemos que sean definitivos se han designado los asuntos, que serán: Religioso, El martirio de San Acisclo y Santa Victoria; Histórico, La

batalla de Munda; y de costumbres, Una excursion á las Ermitas. El jurado calificador lo compondrán cinco académicos; y el Tribunal de Damas algunas señoras de esta capital que al efecto serán invitadas. Aplaudimos este acuerdo, como todo lo que hace honor á nuestro país.

—Buzon.—«En tu puerta planté un pino»—dice un antiguo cantor,—y la puerta que me planta—es la puerta del Rincon.

—Feroz.—Una madre que atravesaba ayer el Campo de la Merced con una niña de pocos años llamó la atención de todos los que lo presenciaron por la manera desatentada con que maltrataba á aquel angelito, que decia era su hija, aunque no parecia madre, la que procedia de tal modo que los que lo vieron tuvieron que interponerse y evitar aquellos tratos, no sin ganarse algunos denuestos de aquella fiera.

—Otra vez.—Antes de Carnaval es probable tengan lugar las elecciones parciales para sustituir á los quin- ce concejales eliminados.

—Mala suerte.—Un prójimo escamoteó siete duros en un almacén de esta capital; pero por lo visto no era ningun Macallister, pues fué conocido y mas tarde preso.

—Siguen buscando.—Aun no ha sido encontrado el que hirió antea- yer á un guarda de marranos.

—Pendientes.—Mañana parece que tendrán lugar en el refedero de gallos de la plazuela de las Doblas las seis riñas de desafío convenidas entre Lagartijo y un sugeto de Madrid. En la apuesta se cruzan mil duros á mayores y tres mil reales en cada quimera. La entrada será á cuatro reales.

—La segunda.—Esta noche en el teatro—se repite á Pepe-Hillo—hay toreros que á los pollos,—aun quitando el sentido.

—Disparos.—En la noche del sábado dos hombres desconocidos anduvieron á tiros con un guarda de campo en la alameda llamada del Obispo. Se ignora quienes fueran.

—Mal fin.—El desgraciado que trajeron herido el primer día de Pascua de la venta del Castillo, ha fallecido en el hospital.

—Escamoteo.—En una taberna de la calle de Ocereros entraron uno de estos dias dos jóvenes á beber, y se llevaron un braseiro; que ha aparecido en una casa de empeño de la calle de Almonas. Los escamoteadores ya han sido presos.

—Minas.—Se ha declarado fanecido y sin curso el expediente de registro para la mina de plomo titulada Casualidad, sita en el término de Montoro.

—Batos.—El suceso que ayer indicamos, tuvo lugar en el Marrubial. Un hombre recibió de otro varias puñaladas, por lo que fué conducido al hospital. Parece que fué resultado de una quimera.

—Robo.—Unos hombres asaltaron hace dos ó tres noches una casa de campo de la Verdad, y robaron dos caballerías. Se les sigue la pista.

—Refuncion.—Ha fallecido en esta capital la Sra. Doña Francisca de la Cámara y Lopez Trujillo, viuda de nuestro difunto amigo D. Manuel Antonio Castiñeira. Sus desconsolados

hijos, al perder una madre tierna y cariñosa han sufrido sin duda uno de los mas agudos dolores que el hombre tiene que experimentar en la vida, y nosotros que comprendemos toda su intensidad, les deseamos algun consuelo y les acompañamos de todo corazón en su honda pena.

—Puente.—Se han satisfecho por la caja provincial por resto de su crédito al contratista del puente sobre el río Yeguas siete mil treinta y tres pesetas y cuarenta y un céntimos.

—Mas detalles.—Cuando la muerte de Artacho y Alguacil, llovía abundantemente. El encuentro tuvo lugar entre las malezas del arroyo de Martín Gonzalez, término de Lucena. Al caer los dos criminales, otro que les acompañaba se pudo escapar. Las guardias recogieron los dos cadáveres, tres caballos, dos de ellos de gran valor, y varias armas y cananas llenas de cartuchos. Estos bandidos habían adquirido una funesta celebridad.

—Suegro y yerno.—Ha sido preso un vecino de la calle de Roelas por haber herido el domingo de un sillatazo á su yerno.

—Fábulas.—La mujer de un sargento—se enamoró de todo el regimiento.—La vida militar—es vida de aventuras y de azar.

Jugando ayer al mús,—perdió catorce duros don Jesús,—y luego su mujer—no tuvo para darle de comer.—Quien se pone á jugar—no se debe poner sino á ganar.

—Irreverencia.—El lunes fué preso un hombre por haberse permitido ciertas acciones indecorosas en la Santa Iglesia Catedral. Este cinismo revela muchas cosas y todas malas.

—Escuela.—Hasta el veinte de Febrero se admiten solicitudes á la escuela de niñas de Palma del Río, dotada con setecientas treinta y tres pesetas y ciento ochenta y tres treinta y siete céntimos para material, que se halla vacante y se va á proveer por concurso.

—Capellanía.—Se ha solicitado la comutacion de rentas de la capellanía que fundaron en Alcaracejos Pedro Lopez Meno y su esposa Maria Gomez la Cerra.

—A los aspirantes.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia que se abre concurso, previo examen, para proveer la plaza de Tenedor de libros del consejo de Gobierno y Administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar.

—Sirven ya para todo.—En Mansfield, condado de Bristol, estado de Massachussets, mis Mary Graves acaba de ser ordenada como parroco femenino de la iglesia Unitaria de aquel punto. La nueva pastora de la escuela local fué graduada en la escuela normal de Salem y en la escuela teológica universal de Canton, y hacia ya un año que desempeñaba las funciones del cargo cuyo titulo ha recibido ahora en propiedad. Miss Graves es la segunda persona de su sexo que ha sido investida del carácter sacerdotal en la iglesia Unitaria de los Estados Unidos; habiendo sido la primera la señora Coelia Burleigh, de Brooklyn, en el Estado de Connecticut.

Y la Garduña se sonrió con bur- lona expresión, y murmuró entre dientes estas palabras: —¡La mocita ama al sargento y harian un lindo matrimonio, á fé mia! Permaneció allí por espacio de una hora, pensativa, meditando alguna acción tenebrosa. La lámpara de la laboriosa joven seguía luciendo. La Garduña continuaba diciendo: —Ese sargento es un bestial ahorrador mil quinientos francos en veinte años y prestarlos sin un simple recibo á esas dos mujeres, que no tienen más que esta casa, que ni aun siquiera puede que esté asegurada... ¡Con un puñado de paja y dos fósforos se daría fin á esa casucha! Cuando hacia esta última reflexión, la Garduña oyó resonar por la carretera el paso de muchos caballos. Despues vió bien pronto á la luz

parte allá del Leira; y la noche, clara y luminosa hasta entonces, se cubrió repentinamente de sombras. La Garduña tardó mas de un cuarto de hora en hallar los hornillos, porque había encendidos media docena unos tras otros. Los cultivadores, que para descuar- jar los montes llamaban al fuego en su auxilio, se habían marchado á sus casas, y los habían dejado ardiendo, durmiendo muy tranquilos, los unos en una granja inmediata, y los otros en Chateaufauf. La Garduña se apoderó de una cepa hecha áscua, y en seguida volvió á emprender su camino, procurando evitar las escabrosidades del terreno, y cayendo, sin embargo, muchas veces en los charcos de agua, formados por las últimas lluvias, cuyos percances salvaba levantándose y siguiendo su marcha con salvaje agilidad. Si la Casa Blanca no hubiera justificado su nombre por las paredes

—Que me aspen, dijo entredientes y andando despacio, si esta noche no doy el golpe. —Pero ¿dónde encontraré lumbre? Y en el instante mismo de hacerse esta pregunta, creyó ver á la izquierda del camino, y entre las viñas, como una ligera niebla que se elevaba al azulado cielo, perfectamente puro en aquel momento. La Garduña era lo que se llama una verdadera campesina, y por consiguiente, en seguida supo á qué atenerse. Aquella neblina era producida por el humo de un horno encendido entre las viñas y una parte de la selva recientemente descujada. Eran unas raíces de árboles á que habían prendido fuego. La Garduña abandonó el camino y se metió atrevidamente por entre las viñas. La luna desapareció en aquel momento tras las mesetas de las montañas donde comienza la Solofía, á la

de la luna los tricornos y sables de los gendarmes. —¡Calla! dijo para sí; sin duda ha alguna novedad, porque cuando quedaba calentándose á la lumbre de buen mozo del sargento. Y la Garduña volvió á emprender el camino, saliendo al encuentro de los gendarmes. Eran, en efecto, Nicolás Santera y los dos gendarmes de la brigada. ¿A dónde iban? Acompañábalos un hombre montado en un caballo de labor, que apenas podía seguir á los caballos de los gendarmes. Nicolás vió á la Garduña. —¡Cómo! la dijo acercándosele, ¿habeis andado mas, Margarita? Margarita era el nombre verdadero de la Garduña. —Es que, respondió, esas señoras se han empeñado en que comiera pococo. —¡Ah! dijo Nicolás estrechándole el codo de gozo al oírlo.



LA SEÑORA

Francisca Juana de la Cámara y Lopez Trujillo, viuda del Sr. D. Manuel Antonio Castañera, ha fallecido.

D. Manuel María, D. Antonio, D. José María, D. Mariano y D. Angel Castañera y Cámara, D. José Galindo y Ballero, D. Antonio Buzo y Cáceres y Leonardo y D. Rafael Castañera y Cáceres; hijos, hijos políticos, sobrinos los demás parientes y amigos de la difunta (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral hoy á las nueve y media de la mañana, por cuyo favor le vivirá agradecidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se espide en el cementerio.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el santo sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete de la mañana en adelante, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Ramon Serrano Blazquez, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

Hoy.—Ntra. Sra. de la Paz, y San Timoteo, obispo y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia Auxiliar de S. Basilio, por el Sr. Marqués de Benameji, en sufragio de su Sr. padre. Hoy á las diez tendrá lugar una solemne funcion en la Iglesia de San Basilio, dedicada á Ntra. Sra. de la Paz y costeada por el patrono de referida Iglesia Señor Marqués de Benameji: predicará el Sr. D. Juan Julia y Vilaplana. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Gran funcion para hoy.—Sesenta y

nueve de abono.—Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela de espectáculo y de costumbres populares, en 4 actos, divididos en seis cuadros, Pepe-Hillo.—A las ocho.—Palcos, 40 rs.—Plateas, 30.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Delanteras, 1.—Entrada general, 3 rs.

CAFE-TEATRO DEL RECREO.

Gran funcion para hoy.—La comedia en 3 actos, Los lazos de la familia.—Dando fin con la comedia en un acto, Sálvese el que pueda.—A las 7 y 1/2.—Entrada sin consumo, 2 rs.

Nota.—Queda abierto un abono por las representaciones que restan hasta el próximo martes de carnaval, el cual se cerrará hoy, siendo su precio 20 reales sin consumo, en el despacho del café.

Correo de ayer.

CORTES. CONGRESO.

Sesion del dia 22 de Enero de 1872. Desde la una de la tarde se habian ocupado todas las tribunas, viéndose mucha gente hácia las inmediaciones del palacio de las Cortes, apesar de estar el tiempo lluvioso. Las tribunas de ex-diputados y senadores estaban igualmente llenas. Entre los concurrentes á esta última se hallaba el presidente del Senado. Algunos individuos del cuerpo diplomático extranjero, entre ellos el ministro inglés, el francés, el de Rusia, el de Prusia, el de Holanda y otros, ocuparon tambien ántes de las dos la que constantemente les está reservada. A las tres ha comenzado la sesion. Se ha leído la lista de los diputados que han obtenido empleos ó gracias del gobierno. La mesa ha declarado que no pueden ser considerados como tales diputados. El Sr. Nocedal ha reproducido su proposicion sobre incompatibilidades. Los diputados carlistas han presentado una proposicion de censura al ministro de Gracia y Justicia por el decreto publicado en la Gaceta declarando naturales los hijos nacidos de matrimonio exclusivamente canónico. El Sr. Rezusto, diputado carlista,

ha formulado una proposicion de censura por las elecciones de Vizcaya. El diputado republicano D. Victor Pruneda ha renunciado su cargo. Se ha presentado una proposicion de confianza al gobierno que dice así: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha oido con satisfaccion el programa del gobierno de S. M., que le presta todo su apoyo, y que accediendo á su patriótica esitacion, procederá inmediatamente á ocuparse en las cuestiones de interés nacional anunciadas en el mismo, con preferencia á todo otro asunto. Palacio, etc., Curiel y Castro, Mansi, Lopez: siguen las demás firmas.» El diputado carlista Sr. Ochoa ha reproducido su proposicion sobre restablecimiento de los conventos; y para no hacerse esperar la ha presentado tan pronto como se ha declarado abierta la sesion.

La Gaceta del 22 no publica ningun decreto ni disposicion de interés general. De La Correspondencia de España del 22 copiamos las noticias y partes siguientes: Hemos recibido el correo de Filipinas, que alcanza hasta el 10 de diciembre, y el cual no contiene ninguna noticia de interés general. Ayer se ha recibido en Madrid un despacho telegráfico oficial de Paris confirmando el que insertamos en otro lugar, referente al acuerdo tomado por la Asamblea de Versalles para que no se le admita la dimision al Sr. Thiers, del cargo de presidente. Ayer ha quedado rubricado por el rey el decreto de propuesta para la sede vacante de Puerto-Rico á favor del P. Puig, diputado ex-constituyente. Los diputados republicanos han acordado hoy que en caso de formular los ministeriales proposicion de voto de confianza, presentarán ellos otra de no ha lugar á deliberar, mientras no se elija el presidente. La cuestion de cuál será el partido que merecerá la confianza de la corona para obtener el decreto de disolucion de las Cortes es la que preocupa más á los partidos que militan en la cámara y especialmente á los que están dentro de la revolucion.

Como muestra del subido color que han tomado las discusiones periodísticas con relacion á la compatibilidad ó incompatibilidad de ciertos diputados, véase cómo se espresa hoy un diario progresista ministerial: «Un periódico, notable por sus sangrientos apóstrofes á los hombres de gobierno, decia ayer con admiración desenfadada: «Hay cosas que no se discuten. Si los empleados que fueron diputados toman asiento en la cámara, las oposiciones deben retirarse. Nada de vacilaciones.» Estamos de acuerdo. Si los señores Martos y Montero Rios, que cobran sueldo de la real casa, y los señores Echegaray, Padiar, Herrero, Pellon, Escoriaza, Romero Giron, Gallego Diaz, Poveda y otros que han desempeñado ó desempeñan cargos incompatibles con el de representante del pais, tienen valor suficiente para sentarse en el Congreso, pedimos desde ahora que se cumpla la ley, y si esto no se logra, rogamos á nuestros amigos que abandonen la cámara. Parece que los individuos que figuran al frente de la Internacional en Madrid han acordado acudir ante los tribunales en queja contra el gobernador de esta provincia, Sr. Gonzalez Alegre, fundándose en que dicha autoridad ha abusado de la que le conceden las leyes prohibiéndoles que en el día de hoy se reunieran para discutir sobre la circular del ministerio de la Gobernacion publicada hace pocos dias en la Gaceta, y en cuya orden oficial apoya su determinacion el gobernador al impedirles la reunion. San Petersburgo, 20.—En el presupuesto para 1872 los gastos del ministerio de la Guerra han sido aumentados en seis millones de rublos, y los del ministerio de Marina en tres millones. Paris, 21.—El «Diario oficial» dice que los ministros, estando comprendidos en el testimonio de confianza dado por la Asamblea, han vuelto á encargarse de sus respectivas carteras. La tranquilidad es completa en Versalles y en Paris. Paris, 21 (por la noche).—Los periódicos dicen que el Sr. Thiers, recibiendo á la diputacion de la Asamblea, ha

Segun telegramas recibidos ayer en esta capital, la sesion de anteayer empujó algunos incidentes borrascosos: el Sr. Sagasta hizo su programa de gobierno en un brillante y largo discurso, que es calificado por el mas notable de los que ha pronunciado durante su vida política. Habiéndose pedido fuese prorogada la sesion, se suscitaron diferencias sobre ello entre el Sr. Martin Herrera y los Secretarios, que hicieron abandonara su sitio al primero, contra el que se presentó un voto de censura. El gobierno declaró hacia de esta votacion cuestion de gabinete, y verificada, las oposiciones coaligadas obtuvieron 172 votos contra 122 en pró del Gobierno. El Sr. Sagasta pasó después á Palacio á dar cuenta al Rey de lo ocurrido para que resuelva.

Ultima hora. Segun telegramas recibidos ayer en esta capital, la sesion de anteayer empujó algunos incidentes borrascosos: el Sr. Sagasta hizo su programa de gobierno en un brillante y largo discurso, que es calificado por el mas notable de los que ha pronunciado durante su vida política. Habiéndose pedido fuese prorogada la sesion, se suscitaron diferencias sobre ello entre el Sr. Martin Herrera y los Secretarios, que hicieron abandonara su sitio al primero, contra el que se presentó un voto de censura. El gobierno declaró hacia de esta votacion cuestion de gabinete, y verificada, las oposiciones coaligadas obtuvieron 172 votos contra 122 en pró del Gobierno. El Sr. Sagasta pasó después á Palacio á dar cuenta al Rey de lo ocurrido para que resuelva.

Córdoba.—1872. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS. Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial de 22. Consolidado, 29,05. Deuda del personal 36,20. Bonos 79,00. Acciones del Banco de España, 179,25.

Córdoba.

Trigo, de 37 á 40. Cebada, de 24 á 26. Habas á 38. Garbanzos, de 66 á 30. Escana de 21 á 22. Maiz de 44 á 45. Albarjones, de 32 á 34. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Id. de carnero á 32. Aceite en los molinos, á 13. Idem en la ciudad, á 50. Jabon blanco, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 23 1/2. Habas de 33 á 35. Aceite de 42 á 43 1/2. PERNERO. Existencia del dia 20, 1699.—Entrados el dia 20 204.—Total, 1903.—Vendidos, 206. Quedan para el dia 21 1697.—Precios: de 35 0/0 á 39 0/0 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Jerez.

Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 41 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 12 y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana: llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada. Precios: en primera clase 49 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primero tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

De Córdoba á Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 11 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será á las once y media de la noche. Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo. Precios de asientos.—Berlina, 48 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—S. Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Porouña y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Beusala. Abora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Rest. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Baena.—Andrés Rabadan. POSADA DEL CAÑO DE VENEC-GUERRA. Baena.—Isidro Colodrero. POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina y Panadero. Ramba.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Diegues. Montalvan.—Agustín Robles. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda. Obeso.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraña.—Juan Missas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara; núm. 25, en la Pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz, I. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraña.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 40 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Caligrafia. Se dan lecciones a domicilio de letra inglesa, francesa y española a los jóvenes de ambos sexos. El profesor vive en la calle de las Palmas, número 7.

Pérdida. El 17 del corriente desaparecieron de la diócesis de Campo alto cinco caballerías de las señas siguientes: Una yegua de dos años, carreta, pelo castaño, hierro en el lado derecho. J. A. Otra yegua 1.ª g., cerrada, y preñada, hierro J. A., señal estrella frente. Otra yegua cerrada, castaña clara, carreta, pie calzado y hierro J. A. Y otra yegua penrrata, con pelos blancos en el costillar, estrella frente con su restra negra y herrada. La persona que sepa su paradero se suplica avise a Don Braulio Tierno, calle de la Librería. 6=2

Subasta de maderas. El día 25 de los corrientes, a las doce de su mañana, se rematará en favor del mejor postor, sobre el tipo de 'aprecio pericial', la madera de álamo negro, pino y castaño que existe señalada para su venta en la menegante del presente mes de Enero, en el lugar de San Rafael, conocido por el Rosal de Tres Palacios. El acto de subasta tendrá lugar en la casa número 3 de la calle de la Paciencia. 3=2

Venta. Se amplía la subasta en venta de las maderas de castaño, álamos blancos, fresnos y pinos marcadas en la hacienda de la Concepción, propia del Excmo. Sr. Marqués de Benaméjil hasta el 31 del mes actual, en cuyo día y hora de doce a una tendrá efecto aquella en las casas de S. L. en la cual y por su representante se dará conocimiento previo de los precios y condiciones. 6=2

Arrendamiento. Desde el día del San Miguel próximo del corriente año de 1872 se arrienda la huerta nombrada de Pealta, distante legua y cuarto de esta capital, a orilla del río Guadalupe, con su grúa para el riego. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeoleros, su dueño, se tratará. 6=2

Arrendamiento. Para desde el día de San Juan del presente año se arrienda la casa situada en la calle de la Concepción número 30, toda acristalada para tratar al efecto calle de Santa María de Gracia número 411. 6=2

Juegos completos de lotería. Se acababan de recibir sumamente económicos, en la librería del 'Diario'.

Capas. Se venden nuevas para hombres y para niños, a precios arreglados, en la calle Angel de Saavedra, número 7, (antes de Santa Ana.)

Almanaque ilustrados. En la librería del DIARIO DE CORDOBA se ha recibido los siguientes para el año de 1872: Almanaque de los Clistes, 4 reales. Almanaque del Fandango, 4 rs. Almanaque de la Baza, 4 rs. Almanaque Piadoso, 4 reales 50 céntimos. Almanaque Americano, 4 rs. Calendario en forma Americana, 8 rs. Almanaque de la Ilustración, 6 rs. Almanaque Carlota, 4 rs. Almanaque del Cencerro, 4 r. 50 céntimos. Almanaque Zaragozano, 50 céntimos. Almanaque del Obispado, 50 céntimos.

Papel del Estado. Se venden varios títulos pequeños de la Deuda consolidada de tres por 100. Plazuela de las Bulas, número 1, principal, darán razón.

Aranceles para los Juzgados Municipales. de 19 de Julio de este año, y que empezarán a regir desde el 1.º de Agosto. Se venden desde el día en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, número 34.

Venta. Por capitalización o en los términos más convenientes para los compradores se venden varias casas juntas o separadas en diferentes puntos de esta capital. Todas están obradas. Se admiten plazos. En la redacción de este periódico darán razón.

Interesante. Desde el día se vende sal en la fábrica de Duernas, a cuatro rs. quintal.

Libros. En el estanco de la Librería se hace almoneda de algunos libros entre ellos una Biblia en latín, edición de 1540. 6=6

Venta. Se venden 10 en un terreno que perteneció a la compañía alta, y se arriendan desde el día hasta San Juan próximo dos departamentos de la casa calle de la Palma número 12, consistentes el uno en dos magníficas habitaciones con sus alcobas, galería cerrada y terrado; y el otro en una sala grande con alcoba, otra sin ella, 3 alcobas y galería cerrada y cocina; alta perteneciente a ambos departamentos; en la casa número 2, calle del General Serrano, darán razón. 6=6

Guía del médico práctico. Resumen general de patología interna y de terapéutica, aplicadas, por Valleix; quinta edición revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra constará de cinco gruesos tomos de más de 4000 páginas cada uno, y se está publicando por medios tomos a 22 reales. Se admite suscripción en Córdoba en la Librería del 'Diario', en donde se encontrarán medios tomos de muestra y se entregan gratis los prospectos a todo el que los pida.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

A DOSIS FIDA DEL PROFESSOR OSSIAN HENRY, MIEMBRO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE PARIS. Infalible contra la Clorosis, Anemia, Flores blancas, Cloro-anemia ó Hemorragias intestinales ó Uterinas, Decaimiento prematuro, la Infecundidad, las Neuralgias, Gastralgias, dolores del estomago y la retención de orina en los niños y viejos. Como tónica y reconstituyente es el mas eficaz, de los ferruginosos. DEPOSITOS Gales. en PARIS, E. FOURNIER et C.º, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré, en ESPAÑA, S.º I FERRER y C.º, Montera, 51, Madrid.

Esquilmo de naranjas. A pagar al contado se vende el abundantísimo esquilmo de naranja ágría y chis que hay en la huerta de Selina, conocida antes por la de Baera. Para tratar con el Administrador D. Rafael de Flores, que vive en la calle de la Encarnación, número 6.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos:

Table with columns for ship names (BOURGOGNE, PICARDIE, POITOU, SAOUE, PROVENCE, LA FRANCE) and their respective tonnage and horsepower.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes. -Travesía en 26 días. Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos, 2.ª cámara 130 pesos, 3.ª cámara. -En vez de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado á 50.

También admiten carga á fletes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporción de sus localidades. A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis, cuyas ventajas no proporciona ninguna otra empresa. Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separación habrá una cámara decente y especial para las señoras. NOTA.—La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO DE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos. También se ha modificado la tarifa de fletes, de lo que enterará el encargado; igualmente se ha hecho una notable baja en los transportes de vinos y mantecas. Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, número 16. 8=1

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de hom, Guinda, Andaya, Quina, Melocotón Limón de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azúcar, Marrasquino, á 7 reales botella, Rom superior, 40 rs. Id. mas superior abejo, 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad. LICORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 10 rs. botella. ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba. LICORES ESTRANGEROS. Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. mro. Kirs, Cognac legítimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id. VINOS ESTRANGEROS. Champagne, á 30 rs. la botella. Bernut, á 14 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella. VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lacrima Christi, Pajárete, Málaga blanco, á 10 rs. botella. Valdepeñas abejo del Marqués de Benaméjil, á 8 rs. botella. De segunda, á 40 rs. botella. LICORAS REFRESCANTES. Jarabe de limón, idem de Zaza-parvilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes. NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de París, y licuas de vinos o licores se espesquen á 20 rs. una. Los embases de cañón ó tonel, es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE.—Los consumidores que desearan los mejores vinos se les rebaja un real en la botella si lleva mas generoso; y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así les conviene.

LITOGRAFIA

EL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con es-traordinaria prontitud.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1872. Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujeción á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su contenido por el Excmo. Sr. Obispo de la Iglesia. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1872. Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujeción á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su contenido por el Excmo. Sr. Obispo de la Iglesia. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1872. Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujeción á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su contenido por el Excmo. Sr. Obispo de la Iglesia. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con es-traordinaria prontitud.

Arrendamiento. Para desde el primero de Setiembre del corriente año se arrienda el teatro cómico principal de la ciudad de Córdoba, en subasta extrajudicial que tendrá efecto el Jueves 15 de Febrero próximo, de 3 á 4 de su tarde, en casa número 3, calle de la Plata de ella, el tiempo, renta y condiciones que constan del pliego que desde el día se halla manifiesto en la misma.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se arrienda casa número 88 calle de San Fernando, persona que le interese podrá tratar con su dueño, que vive Fernando Colon, número 6.

Venta. Se hace de la casa calle Alcaza número 67, apropiado para tienda. Se trata en la número 1.ª plazuela del Corde de Gavia.

Venta. En la calle de San Hipólito número 4 hay de venta cincuenta naranjas puestas en el suelo, chinos y agr de una vara ó cuatro de altura y á precios convencionales. Hora de verlos y tratar con su dueño, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 3 de la tarde. También se vende el esquilmo de naranjas.

Aviso. Se ha abierto en la calle de Santa María de Gracia, número 108, una clase de siete á nueve de la noche de las asignaturas siguientes: Partida doble—Escritura de letra inglesa, francesa y española.—Ortografía práctica y teórica.—Sistema decimal.—Lectura en presa y verso.—Reforma de toda clase de letra por la y viejada que esté. Los precios módicos.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población á precios sumamente arreglados. También hay para el ferrocarril, todos los días á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Poleros ó sea Plazuela Capuchinos.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. UNICO DEPOSITO EN CORDOBA, DON BRAULIO TIERNO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Deposito Gral. en España, Sr. I. Ferrer y C.º, Montera, 51, par. Madrid.

BAZAR INGLÉS. Gran surtido en cunas de bronce y de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujes transparentes. Dichas estearcas. Cartuchos y tacos para escopetas Leitchet.

Ambrosio de Morales, frente á la casa de Lujan. Gran surtido en cunas de bronce y de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujes transparentes. Dichas estearcas. Cartuchos y tacos para escopetas Leitchet.

Revolvers y cápsulas para los camión Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, as y canales, á precios muy baratos.

Pérdida. La persona que hubiere encontrado un legajo de á cuatro con varios papeles y documentos pertenecientes á D. Juan Manuel de la Fuente, que sirva entregárselo en casa de dicho señal plazuela de Séneca número 26, recibirá gratificación.

Venta. Para dar cumplimiento á la disposición testamentaria de doña Francisca de Huertas y Reina se celebran en subasta extrajudicial dos departamentos que fueron de su propiedad, situados en la calle del Baño número 2 y otra en plazuela de la Almagra número 22, las cuales se comunican y están justipreciadas aquella en 2750 pesetas y esta en 1500, cuya subasta tendrá lugar el 29 de Febrero corriente año á las doce del día en el rectoral de la Parroquia de San Pedro de esta ciudad, donde podrán verse el pliego y títulos de las fincas y condiciones del remate.

Nostriza. Lucia Gomez, que vive en la Posada nueva, calle de San Blas, desea una casa ó poder criar, vieniendo que tiene leche de diez días.



Revolvers y cápsulas para los camión Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, as y canales, á precios muy baratos.

Pérdida. La persona que hubiere encontrado un legajo de á cuatro con varios papeles y documentos pertenecientes á D. Juan Manuel de la Fuente, que sirva entregárselo en casa de dicho señal plazuela de Séneca número 26, recibirá gratificación.

Venta. Para dar cumplimiento á la disposición testamentaria de doña Francisca de Huertas y Reina se celebran en subasta extrajudicial dos departamentos que fueron de su propiedad, situados en la calle del Baño número 2 y otra en plazuela de la Almagra número 22, las cuales se comunican y están justipreciadas aquella en 2750 pesetas y esta en 1500, cuya subasta tendrá lugar el 29 de Febrero corriente año á las doce del día en el rectoral de la Parroquia de San Pedro de esta ciudad, donde podrán verse el pliego y títulos de las fincas y condiciones del remate.

Nostriza. Lucia Gomez, que vive en la Posada nueva, calle de San Blas, desea una casa ó poder criar, vieniendo que tiene leche de diez días.

Revolvers y cápsulas para los camión Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, as y canales, á precios muy baratos.

Pérdida. La persona que hubiere encontrado un legajo de á cuatro con varios papeles y documentos pertenecientes á D. Juan Manuel de la Fuente, que sirva entregárselo en casa de dicho señal plazuela de Séneca número 26, recibirá gratificación.

Venta. Para dar cumplimiento á la disposición testamentaria de doña Francisca de Huertas y Reina se celebran en subasta extrajudicial dos departamentos que fueron de su propiedad, situados en la calle del Baño número 2 y otra en plazuela de la Almagra número 22, las cuales se comunican y están justipreciadas aquella en 2750 pesetas y esta en 1500, cuya subasta tendrá lugar el 29 de Febrero corriente año á las doce del día en el rectoral de la Parroquia de San Pedro de esta ciudad, donde podrán verse el pliego y títulos de las fincas y condiciones del remate.